

La calificación de los productos textiles

Denis Marcé

Director del Instituto Textil de Francia

La calificación de los productos de consumo es, o debería estar, a la orden del día en cuanto al triple punto de vista

del consumidor,
de los cambios internacionales, y
de la innovación

En efecto; más que nunca en este período marcado por la inflación y la restricción de las disponibilidades de particulares, es problema de defensa del consumidor. El Ministro de Economía en Francia, M. Monory, ¿no ha evocado la necesidad de un «contra-poder» del consumidor que, por el cuidado que tendría al comparar los artículos que le son propuestos, restablecería una verdadera competencia entre los suministradores y conduciría a bajas de los precios? Por esto, es necesario que cada uno de entre nosotros, en nuestras compras, dispongamos de la información necesaria y suficiente para orientar nuestra elección. No solamente nos sería necesario poder separar los productos de calidad mediocre, sino para nosotros, deberíamos también tener la capacidad de poner en relación sus precios con el alcance que esperamos de ellos, siguiendo los tipos de uso a los cuales les destinamos. En Francia, desde el 10 de enero de 1978, una ley llamada «ley Scrivener», establece las bases de información y de protección del consumidor.

Por otra parte, ciertos Estados, y no los menores en cuanto a la importancia de su comercio exterior, han favorecido la multiplicación de reglamentos técnicos cuya aplicación imponen especialmente a los productos importados, a la entrada en su territorio.

Sería ingenuo no ver en esto la manifestación de un cierto proteccionismo, aunque cada uno se defiende de caer en esta situación, contraria a la libertad de los cambios. Digamos solamente que, para intentar conservar unas condiciones iguales para todos, conviene adoptar métodos comparables. Un país que, por hoy, despreciara la calificación de los productos, perjudicaría tanto a sus consumidores como a sus productos nacionales. Estos últimos, en efecto, no tendrían de todas las bases de comparación objetiva con sus competidores extranjeros, tanto sobre el mercado interior como en el momento de franquear las barreras técnicas que les fueran opuestas sobre los mercados exteriores.

En fin; la calificación de los productos permite a los productores y a los distribuidores llevar al conocimiento del consumidor los esfuerzos que ellos hacen para satisfacerles mejor. En el caso de los productores textiles de con-

sumo, es particularmente difícil distinguir estos progresos a través de las fluctuaciones de composición, de estructura, de forma y de colorido, que impone la moda. Y sin embargo, las investigaciones de unos y de otros aportan regularmente mejoras de posición o permiten disminuir los precios de coste. Evitemos, a este respecto, que el consumidor final no perciba más que un aspecto negativo de estas innovaciones con el sentimiento más o menos confuso de ver sus necesidades menos consideradas que en el pasado.

Está fuera de mi propósito analizar delante de Vdes. todos los trabajos ejecutados en los laboratorios para establecer las bases científicas y técnicas para la calificación de los artículos textiles y de vestuario. Yo quiero recordar, sin embargo, que aquí en Barcelona se tuvo en noviembre de 1973 un Simposio sobre el Control de Calidad en la Industria Textil, y que desde entonces, el Dr. Barella aquí presente, ha publicado con su equipo numerosas comunicaciones y, entre las más recientes, sobre los métodos de simulación y de diagnóstico de los vestidos. El «Boletín Científico del Instituto Textil de Francia», se honra en haber acogido alguna de estas publicaciones.

Además, los centros de investigación colectiva en Francia, en el curso de los cinco últimos años, han recogido un volumen considerable de datos sobre el comportamiento al uso de toda clase de productos textiles. Algunos de estos trabajos han sido el origen de normas de especificación, tales como las concernientes a los tejidos para revestimiento de suelos, mantas de cama o tejidos para usos exteriores. En todos los casos, estos estudios deben asociar a los diversos estados de su desarrollo, a los representantes de todas las partes que intervienen: productores, transformadores, distribuidores, tintoreros-limpiadores y utilizadores. Tal andadura ha sido muy bien descrita por el «Centre d'Etudes Techniques des Industries de l'Habillement (CETIH)» a propósito de la calificación de los vestidos de trabajo.

En fin; yo tomaría con mucho gusto de mi colega y amigo E. Voisin y de su equipo de *ITF-Maille*, el «Centre de Recherches de la Bonneterie», en Francia, lo esencial de los ejemplos necesarios para la ilustración de mi propósito. En particular, yo recordaría la necesidad, que ellos han puesto en evidencia, de tres etapas complementarias en los trabajos de esta naturaleza, que son:

- 1.º distinguir los factores significativos de la aptitud al empleo y saber medirlos;
- 2.º seleccionar, con conocimiento de causa, el nivel de calidad correspondiente al tipo de empleo considerado; y
- 3.º asegurar el respeto de este nivel de calidad, organizando los controles necesarios y suficientes a lo largo de la cadena de producción.

Yo añadiría una cuarta etapa, a la cual desearía hacerles sensibles hoy: elegir, con los responsables de la distribución, la forma y el contenido del mensaje a llevar al conocimiento del consumidor.

La época presente, si no es del todo favorable a las iniciativas dinámicas, me parece que lleva consigo oportunidades a tomar para dar a este movimiento de la calificación toda la importancia que le conviene.

Es, primero, la tendencia que se afirma en el consumidor, por razones de economía de toda clase, de ser particularmente atento a las inversiones desde que él espera de sus adquisiciones una cierta duración.

Es, a continuación, la parte creciente del comercio textil en el volumen tratado por la gran distribución, en complemento del comercio tradicional al por menor.

Son, en fin, las estructuras industriales construidas por los empresarios textiles y de la confección, que les empujan más que en el pasado a concebir en conjunto ciertos productos y a comprometerse recíprocamente sobre cantidades, calidades y plazos.

Yo no dudo de que los responsables de la distribución puedan ser rápidamente convencidos del interés de apoyarse sobre un aparato industrial sólido y solidario, para tomar consigo los riesgos correspondientes a la definición de gamas importantes de artículos textiles y a su promoción sobre la base de una calificación que responda a las esperanzas del consumidor.

Ya he evocado, al comienzo, el papel que jugará la calificación de los productos en el desarrollo de los intercambios internacionales. Esto me parece particularmente cierto en una comunidad como la C.E.E., que nos aporta:

- una mejor apreciación de los deseos del consumidor sobre los diversos mercados;
- el establecimiento de informes más fáciles y más seguros entre suministradores y distribuidores de los diversos países; y
- una competencia más objetiva y más noble que la que conocemos en ocasiones, por ahora.

Todo esto debería contribuir a la prosperidad de nuestras industrias y a la satisfacción de las necesidades de nuestras poblaciones respectivas. Es el deseo que yo formulo ahora con la certeza de que nuestros Institutos de Investigación Textil contribuirán a ello valientemente, de una parte y de la otra de los Pirineos.

Yo agradezco a los organizadores de este Simposio el haberme permitido aportarles el saludo y el testimonio de amistad del «Instituto Textil de Francia» en ocasión de este 25.º aniversario de la fundación de vuestro propio Instituto.

Y les agradezco muy en particular a todos los que tan amablemente me han prestado su atención.